

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

SESIÓN N° SE-09/2020

En la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado (EPG), con el quórum de reglamento, siendo las 10:10 am del **03 de diciembre de 2020** se inició la novena Sesión Extraordinaria del Directorio de la Escuela de Posgrado.

Zoom Meeting: <https://us02web.zoom.us/j/88535236566>

ASISTENCIA

Asistieron los miembros del Directorio de la EPG:

- Dr. Percy Zorogastúa Cruz (Director de la EPG)
- Dr. Erick Espinoza Núñez (DUP de la Facultad de Agronomía)
- Ph.D. Sergio Pacci Valdivia (DUP de la Facultad de Ciencias)
- Ph.D. Thomas Valqui Haase (DUP de la Facultad de Ciencias Forestales)
- Dr. Rino Sotomayor Ruiz (DUP de la Facultad de Economía y Planificación)
- Dr. Luis Condezo Hoyos (DUP de la Facultad de Industrias Alimentarias)
- Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo (DUP de la Facultad de Ingeniería Agrícola)
- Mg.Agric. Raúl Porturas Olaechea (DUP de la Facultad de Pesquería)
- Ph.D. Alberto Barrón López (DUP de la Facultad de Zootecnia)

Asistieron los representantes estudiantiles miembros del Directorio:

- Bach. Miguel Ángel Vera Vega (Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas)
- MBA. Ana María Arellano Valz (Maestría en Ciencias Ambientales)

Actuaron como Secretarios de la EPG:

- Ph.D. Haline Heidinger Abadía (Secretaria Académica)
- Mg.Sc. Ramón Diez Matallana (Secretario Administrativo)

1. Propuesta de implementación del Diplomado Virtual en “Formulación y gestión de proyectos de Inversión Pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero, y mejoramiento de la pesca y acuicultura”.

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno el Informe N° 026-2020-CCEPG-UNALM de la Comisión de Currículo de la Escuela de Posgrado de la UNALM y la opinión favorable de la Comisión Especial de Diplomado nombrada mediante Resolución EPG N° 451/2020, respecto a la propuesta de creación del Diplomado Virtual en “Formulación y gestión de proyectos de Inversión Pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero, y mejoramiento de la pesca y acuicultura”, presentada por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y Planificación; recomendando: i) Aprobar la Propuesta de creación del Diplomado Virtual en “Formulación y gestión de proyectos de Inversión Pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero, y mejoramiento de la pesca y acuicultura” y ii) modificar el nombre del Diplomado, según lo establecido por el Reglamento de la EPG- UNALM.

Al respecto, el Mg.Agric. Raúl Porturas (DUP de la Facultad de Pesquería) expresó sus observaciones a la propuesta; la cual debería contar con la participación de docentes de la Facultad de Pesquería, la cual cuenta con especialistas en el tema de manejo pesquero.

El Directorio, luego de un intercambio de opiniones, aprobó la propuesta de creación del Diplomado Virtual en “Formulación y gestión de proyectos de inversión pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero, y mejoramiento de la pesca y acuicultura”, a cargo de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y Planificación; con cargo a subsanar las observaciones con respecto a las competencias del tema del diplomado y la inclusión en la plana docente a especialistas de la Facultad de Pesquería.

2. Propuesta de adecuación curricular de los Programas de Maestría en Ecología Aplicada y Acuicultura

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno los Informes N° 027-2020-CCEPG-UNALM y N° 028-2020-CCEPG-UNALM de la Comisión de Currículo de la EPG, referente a las propuestas de adecuación curricular de los **Planes de Estudio de los Programas de Maestría en Ecología Aplicada y Acuicultura**, presentadas por los Directores de la UPG de la Facultad de Ciencias y Pesquería, respectivamente, en el marco del proceso de adecuación de la currícula de los programas de posgrado a las nuevas disposiciones del Reglamento de la EPG-UNALM, previo cumplimiento de los artículos 97, 98, 99, 100, 101, 102, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129 del Reglamento de la Escuela de Posgrado; recomendando:

- Aprobar la propuesta de actualización del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ecología Aplicada (Informe N° 027-2020-CCEPG-UNALM).
- Aprobar la propuesta de actualización del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Acuicultura (Informe N° 028-2020-CCEPG-UNALM).

El Directorio aprobó los informes por unanimidad.

Siendo las 11.15 am, se levantó la sesión.